

# Los costos de generadores y motosierras pueden ser reembolsados

---

Release Date: sep 28, 2024

Los residentes de Louisiana pueden ser elegibles para recibir un reembolso por los generadores o motosierras que compraron o alquilaron. FEMA no puede reembolsar equipos pagados por otra fuente, como seguros de propietarios de vivienda, de inundación o de otro tipo.

Se pide a los residentes que tengan cuidado al limpiar luego del huracán Francine.

## Elegibilidad para reembolso

Si usted compró o alquiló un generador o una motosierra debido al huracán Francine, es posible que FEMA le reembolse esos gastos. El reembolso máximo por una motosierra es de \$219 y el reembolso máximo por un generador es de \$629.

- Usted puede ser elegible si compró o alquiló un generador para energizar el equipo necesario para una condición médica existente.
- El período de reembolso comenzó el día en que el gobernador declaró el estado de emergencia, el 9 de septiembre de 2024, y finalizó en la fecha de cierre del período de incidentes identificada por FEMA, el 12 de septiembre de 2024.
- La motosierra debe ser comprada o alquilada para obtener acceso y/o eliminar peligros de la vivienda.
- Usted debe cumplir con los requisitos generales de elegibilidad para el Programa de Individuos y Familias de FEMA.
- La casa debe ser su residencia principal y en una parroquia designada para Asistencia Individual de FEMA, que actualmente incluye **Ascension, Assumption, Jefferson, Lafourche, St. Charles, St. James, St. John the Baptist, St. Mary y Terrebonne**.
- Se requieren recibos de compra o alquiler de los artículos presentados.



FEMA

Page 1 of 2

Solicite primero la asistencia de FEMA

Si está interesado en el reembolso del generador o la motosierra, primero debe solicitar la asistencia de FEMA. La forma más rápida de solicitarla es en línea visitando [Disasterassistance.gov/es](https://Disasterassistance.gov/es) o utilizando la [aplicación de FEMA](#). También puede llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 11 p.m. Para solicitar en persona, visite [fema.gov/drc](https://fema.gov/drc) (enlace en inglés) para encontrar el Centro de Recuperación por Desastre más cercano.

Para obtener la información más reciente, visite [fema.gov/es/disaster/4817](https://fema.gov/es/disaster/4817). Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en [x.com/FEMARegion6](https://x.com/FEMARegion6) y en [facebook.com/FEMARegion6](https://facebook.com/FEMARegion6).



**FEMA**

Page 2 of 2